

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS LICITACIÓN N°2-2026
“ACOMPañAMIENTO Y CONSULTORÍA PARA EL CÁLCULO Y
GESTIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO AÑO 2025”**

1. ¿La Academia cuenta con registros históricos consolidados de consumo energético, transporte, residuos y otros datos necesarios para el año base 2025?

Se pueden extraer del sistema contable y planillas de control

2. ¿Existe un equipo interno o designado que actuará como contraparte técnica y gestor de datos?

Si, existe un equipo compuesto por 4 personas (personal responsable y encargados de ingreso de datos)

3. ¿El plan de reducción debe incluir solo medidas generales o también una evaluación técnico-económica (CAPEX/OPEX, ROI) de las iniciativas?

El plan de reducción debe incluir las medidas ofertadas en la propuesta. Sin perjuicio que la Academia podrá evaluar la factibilidad de implementación.

4. ¿Se espera que las capacitaciones sean presenciales, remotas o mixtas?

Las capacitaciones pueden ser presenciales o remotas. Sin embargo, se requiere que aquellas que incluyen a todo el personal sean presenciales (la Academia facilitara una sala de clases apropiada para la realización de esta actividad).

5. Favor confirmar que la medición de huella de carbono debe considerar únicamente la operación del edificio institucional.

Se Confirma.

6. En relación con los objetivos del servicio de medición de huella de carbono año base 2025, se solicita aclarar si la Academia Judicial tiene como objetivo que los resultados de la cuantificación permitan postular al Programa Huella Chile, específicamente para la obtención del Sello de Cuantificación.

Si, la idea es postular a huellaChile

7. Para el criterio de experiencia, ¿se considerarán proyectos de huella de carbono organizacional en distintos sectores o se prioriza experiencia en instituciones públicas?

No, la experiencia puede ser en el sector público y/o privado

8. Sobre la Gestión de Insumos y Proveedores (Categoría 1): Para dimensionar el esfuerzo de levantamiento de datos en el inventario de bienes adquiridos: ¿Podrían indicar el volumen aproximado de órdenes de compra anuales o el número de proveedores activos con los que trabajó la Academia en 2025?

Las OC están publicadas en el siguiente enlace:

<https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2026/01/OC-ANO-2025-a-diciembre.pdf>

9. Respecto al transporte de estos insumos: ¿Existe la factibilidad de que la Academia gestione directamente con sus proveedores críticos datos de logística (distancias, tipo de flota, tonelaje), o el consultor deberá estimar estas emisiones mediante factores secundarios basados en gasto o peso?

Si es necesario se puede solicitar.

10. En cuanto a los consumos de energía, combustibles y materiales: ¿Cuenta la institución actualmente con un sistema centralizado (ERP, planillas de gestión de activos o registros de facturación) que consolide estos datos, o el consultor deberá elaborar desde cero las plantillas de levantamiento de información?

Tenemos registros que se pueden extraer de nuestro sistema contable y de activo fijo.

11. ¿Dispone la Academia de un inventario detallado de activos que utilicen gases refrigerantes para facilitar el cálculo de emisiones fugitivas?

Si, se puede extraer la información del sistema de activo fijo.

12. Para el levantamiento de datos de movilidad (commuting): ¿Cuenta la Academia con alguna herramienta o sistema interno de encuestas (ej. Microsoft Forms, SurveyMonkey institucional) para contactar a los 28 funcionarios y a los alumnos de los programas presenciales?

Si, contamos con licencia de google.

13. ¿Existen registros previos o bases de datos sobre la frecuencia de asistencia y desplazamientos del personal a las dependencias de Avenida España 24?

Tenemos el registro de ingreso y salida del personal que realiza marcación.

14. Respecto al plan de capacitación y talleres solicitado, ¿se requiere que todas las instancias (Sensibilización, Recolección y Difusión) sean presenciales en las dependencias de Avenida España 24, o se permite una modalidad híbrida o virtual para algunos módulos?

Ver respuesta a pregunta N°4.